



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR ORDEN SAN/194/2020, DE 14 DE FEBRERO (BOCYL DE 26 DE FEBRERO), POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

El Tribunal Calificador del citado proceso selectivo, en la sesión celebrada el día 22 de octubre de 2021, de acuerdo con lo establecido en las Bases 1.6 y 7.6 de la ORDEN SAN/194/2020, de 14 de febrero (BOCYL de 26 de febrero), ha acordado aprobar y publicar la valoración provisional de méritos de la fase de concurso del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de **Licenciado Especialista en Oncología Radioterápica** del Servicio de Salud de Castilla y León.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar y hacer pública la valoración provisional de méritos, por orden de puntuación, de los aspirantes que, habiendo superado la fase de oposición, presentaron, dentro del plazo establecido, la documentación acreditativa de los méritos alegados, con indicación del turno de acceso y de la puntuación obtenida en los apartados de méritos a considerar, I.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos) y II.- Formación, docencia, investigación y otras actividades científicas y de difusión del conocimiento (Máximo 40 puntos), y la puntuación total, y que figura como anexo a esta resolución.

SEGUNDO: Según se establece en la referida Base 7.6, los aspirantes dispondrán de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para efectuar, en su caso, las alegaciones pertinentes.

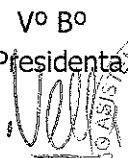
Las alegaciones se dirigirán a la sede del Tribunal Calificador del proceso selectivo, que, conforme a la Base 5.8, es la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia, C/ Los Soldados, 15, 34001 – Palencia (Palencia).




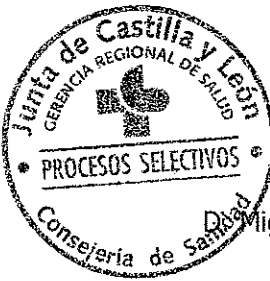
Las alegaciones serán resueltas por el Tribunal Calificador mediante la publicación de la resolución por la que se apruebe la relación definitiva de los méritos en la fase de concurso en los lugares indicados en la Base 6.3.

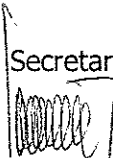
TERCERO: La presente resolución con su anexo se hará pública en los tablones de anuncios de las Gerencias de Salud de Área, en las Gerencias de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Especializada, en la sede del propio Tribunal y en el Portal de Salud de Castilla y León (www.saludcastillayleon.es) y se remitirá al teléfono de información 012.

Palencia, 28 de octubre de 2021

Vº Bº
La Presidenta

D^a. Marina Hervella Ordoñez


DIRECCIÓN
SACYL


Junta de Castilla y León
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
PROCESOS SELECTIVOS
Consejería de Sanidad

El Secretario

D. Miguel Ángel Sousa López

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución del Tribunal Calificador y su anexo, por la que se aprueba y se hace pública la valoración provisional de méritos de la fase de concurso del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Oncología Radioterápica del Servicio de Salud de Castilla y León se hace pública el día 28 de octubre de 2021.

Vº Bº
La Presidenta

D^a. Marina Hervella Ordoñez


DIRECCIÓN
MÉDICA
SACYL


Junta de Castilla y León
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
PROCESOS SELECTIVOS
Consejería de Sanidad

El Secretario

D. Miguel Ángel Sousa López



ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES CON LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR ORDEN SAN/194/2020, DE 14 DE FEBRERO (BOCYL DE 26 DE FEBRERO).

TURNO LIBRE:

APellidos y Nombre	NIF	Puntuación Apartado I	Puntuación Apartado II	Puntuación Total
HORTELANO PARDO, Eduardo	***0349**	31,60	40,00	71,60
CIGARRAL GARCIA, Cristina	***0556**	21,40	40,00	61,40
ALONSO MARTINEZ, Pilar	***1680**	16,60	40,00	56,60
GOMEZ HERAS, Laura	***6523**	13,66	40,00	53,66
ALONSO SANCHEZ, Diana	***7589**	10,20	40,00	50,20
DE LA PINTA ALONSO, Carolina	***8215**	7,00	40,00	47,00
HERRERA ROMAN, María	***0551**	4,80	40,00	44,80
SOPEÑA SANZ, Luis	***3616**	3,80	39,17	42,97
DIAZ GUTIERREZ, Francisco	***3208**	0,00	27,96	27,96



